



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas, del día doce de septiembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado; se reúnen en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento previa cita, las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndica Única Municipal, **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente, quienes fueran debidamente convocados mediante oficio previo ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del H. Ayuntamiento, para celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia de las personas integrantes del cabildo y declaración de quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS.

CUARTO. Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que la, Secretaria del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; C. Isabel Rosete Tzanahua, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que la ciudadana **JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndica municipal de este municipio, **se encuentra presente** toda vez que fue convocada a esta sesión de cabildo, sin embargo, no será tomado su voto ya que, tal y como consta en la **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO**, de fecha 2 de Septiembre de 2025, a la Edil **JOVITA CORTES GUZMAN**, quien desempeña el cargo de Síndica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., se le ha impuesto una **sanción de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas por el plazo de 10 años., esto, de acuerdo al auto de fecha 14 de agosto de 2025, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número PRA/01/2023/SRC-IX**, del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha **10 de diciembre de 2024**. NO obstante, informo a este Cabildo con los presentes existe la mayoría de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia de mayoría del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime Lopez Montalvo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

Isabel Rosete

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

Elizabeth Ruiz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



000005

Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio quienes firman la lista de asistencia; por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. ---

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----

Acto seguido, el alcalde le pide a la **L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de conformidad con lo establecido por los numerales 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado; la **tesorería municipal a través de la comisión de hacienda** presenta para su discusión y en su caso aprobación el proyecto de Ley de ingresos, Presupuesto de Egresos, y Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis. En uso de la voz la Tesorera Municipal manifiesta: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22, 35 fracción V, 45 fracción IV, 72 fracción III, 106, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, a través de los correos electrónicos autorizados por el cabildo tlilapanpresidencia@hotmail.com, jovitacortesguzman@gmail.com, isarosetetz64@gmail.com en fecha diez de septiembre del presente año, remití el Proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de egresos y Plantilla de Personal para el ejercicio 2026, proyecto que me permito exhibir en este acto de manera física y que oportunamente se envió a través de los medios electrónicos disponibles para su debida revisión, así como con la finalidad de que el cabildo realice o proponga las sugerencias necesarias. Es importante mencionar, que el documento fue elaborado y unificando los criterios y puntos de vista de la comisión de Hacienda y patrimonio Municipal, así como del presidente Municipal, tomando en cuenta los gastos prioritarios, y utilizando los formatos y lineamientos emitidos por Autoridades del Congreso del Estado; por lo anteriormente expuesto y fundado someto a aprobación del cabildo los proyectos y sus respectivos montos al tenor de lo siguiente: -----

1. **EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO SIGUIENTE DOS MIL VEINTISEIS, POR UN MONTO DE \$37,775,644.59 (Treinta y siete millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 59/100M.N).**
2. **EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO SIGUIENTE DOS MIL VEINTISÉIS, POR UN MONTO DE \$37,775,644.59 (Treinta y siete millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 59/100M.N).**
3. **PROYECTO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO SIGUIENTE DOS MIL VEINTISEIS, POR UN MONTO DE \$10,116,802.34 (Diez millones ciento dieciséis mil ochocientos dos pesos 34/100 M.N).**

Hecho lo anterior la **L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo **EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2026
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2026
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2026
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2026
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



EGRESOS, Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS, esto, de acuerdo a lo expuesto, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado, votan al tenor de lo siguiente: **PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR; REGIDOR ÚNICO A FAVOR.**

Hecho lo anterior el presidente municipal C. JAIME LOPEZ MONTALVO, procede a dictar los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS, POR UN MONTO DE \$37,775,644.59 (Treinta y siete millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 59/100M.N.);

SEGUNDO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISEIS, POR UN MONTO DE \$37,775,644.59 (Treinta y siete millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 59/100M.N.).

TERCERO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PROYECTO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTISEIS, POR UN MONTO DE \$10,116,802.34 (Diez millones ciento dieciséis mil ochocientos dos pesos 34/100 M.N.).

CUARTO: Para dar cumplimiento a las leyes en materia DEBERÁ REMITIRSE LA PRESENTE SESION de cabildo acompañada de los proyectos aprobados; AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las quince horas, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ISABEL ROSÉTE TZANAHUA.

REGIDOR ÚNICO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR.
TESORERA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión ordinaria de cabildo número cincuenta de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticinco. -----